

Guatemala, 28 de febrero de 2021

Ingeniero /  
**Edward Enrique Fuentes López**  
**Director General**  
**Dirección General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-81-2021** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-81-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de Febrero de 2021**.

**TDR 1: Apoyo técnico en el registro y control de expedientes remitidos al archivo de la Dirección General de Energía**

- **Actividad realizada No. 1:** Expedientes de nuevo ingreso a Archivo DGE  
Se apoya en generar ingreso en una base de datos interna todos los expedientes trasladados para el resguardo de diferentes departamentos de la Dirección General de Energía.

NO.	DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD Y/O TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS	TOMOS
1	LEITZ	OFICIOS DSVAE ENERO FEBRERO 2018		
2	LEITZ	OFICIOS DSVAE MARZO ABRIL 2018		
3	LEITZ	OFICIOS DSVAE MAYO JUNIO 2018		
4	LEITZ	OFICIOS DSVAE HOJAS DE TRAMITE DSMEM 2018		
5	LEITZ	OFICIOS DSVAE HOJAS DE TRAMITE DSMEM 2018 - 2		
6	LEITZ	OFICIOS DSVAE HOJAS DE TRAMITE DSMEM 2018 - 3		
7	LEITZ	OFICIOS DSVAE EXPEDIENTES ENERO A DICIEMBRE 2018		
8	LEITZ	OFICIOS DSVAE HOJAS DE TRAMITE DSMEM 2018		
9	LEITZ	OFICIOS DSVAE CORRESPONDENCIA VARIA ENERO MARZO 2018		
10	LEITZ	OFICIOS DSVAE CORRESPONDENCIA VARIA ABRIL MAYO 2018		
11	LEITZ	OFICIOS DSVAE CORRESPONDENCIA VARIA JUNIO SEPTIEMBRE 2018		
12	LEITZ	OFICIOS DSVAE OCTUBRE DICIEMBRE 2018		
13	101-2017	INDE	211	1
14	DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-DIC-2019	FERSA, S.A.	16	1
15	DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-AGO-2019	FERSA, S.A.	19	1
16	DGE-204-2015-F-IM-LOT-B-MAR-2019	FERSA, S.A.	19	1
17	DGE-041-2020	INMOBILIARIA VISTARES S.A.	52	1
18	DGE-127-2019	INDE	39	1
19	DGE-128-2019	INDE	39	1
20	DGE-126-2019	INDE	39	1
21	DGE-124-2020	INDE	39	1
22	DGE-129-2020	INDE	39	1
23	DGE-125-2020	INDE	39	1
24	DGE-125-2020	INDE ALDEA SAN ANDRES	39	1
25	DGE-37-2020-TN-IM-LOT-B-JUNIO	TRANSNORTE S.A.	15	1
26	DGE-64-2011-FM-AYF-175	TRECSA	119	1
27	DGE-64-2011-FM-AYF-188	TRECSA	58	1
28	DGE-38-2020-TN-IM-LOT-E-JUN-2020	TRANSNORTE S.A.	18	1
29	DGE-64-2011-FM-F-182	TRECSA	108	1
30	DGE-64-2011-FM-B-181	TRECSA	74	1

- **Actividad realizada No. 2:** Expedientes prestados para trámites varios.  
Se apoya en la elaboración de un vale de control interno cuando los departamentos requieren en calidad de préstamo expedientes que ya están a cargo del área de Archivo.

NO.	DEPARTAMENTO	NO. EXPEDIENTE	ENTIDAD
1	ENERGIA RENOVABLES	DER-03-2021	PEQUEÑA HIDROELECTRICA CONACASTE
2	DESARROLLO ENERGETICO	DGE-64-2011-INFORMES VARIOS	TRECSA
3	ENERGIA RENOVABLES	DGE-166-2016	OXEC II
4	DESARROLLO ENERGETICO	DGE-166-2015	HIDROELECTRICA SANTO TOMAS

**TDR 2: Apoyo técnico en la digitalización de expedientes remitidos al archivo de la Dirección General de Energía.**

- **Actividad realizada No. 1:** Expedientes de Archivo DGE actualizados e inventariados.  
Se está apoyando en la restauración de generar número de inventario de los expedientes e identificando los mismos que ya se encuentran en digital.
- **Actividad realizada No.2:** Expedientes varios digitalizados.  
Se apoya en la digitalización de expedientes o documentos a los departamentos que requieran de apoyo sin que el expediente este resguardado en el área de archivo.

NO.	NO. EXPEDIENTE
1	GTPN-99-2010 RES. CNEE-215-2011
2	002-1998 AMPLIACION A UBDP
3	DGE-120-2012
4	DGE-227-2012 GENERADORA SAN ANDRES
5	GENERADORA SAN MATEO EL POJOM II, FOLIOS 1 AL 2180 COMPLETO

**DR 3: Apoyo en la elaboración de los mecanismos de organización, resguardo y protección de los expedientes remitidos al archivo de la Dirección General de Energía.**

- **Actividad realizada No. 1:** Apoyo en restauración de expedientes dañados y asignación de portadas que le corresponden a los expedientes que no tengan identificación correspondiente.
- **Actividad realizada No.2:** Apoyo en control de inventario de expedientes de nuevo ingreso, expedientes prestados para trámites o análisis y expedientes ya resguardados en el archivo.
- **Actividad realizada No.3:** Apoyo en actualización de registros de la base de datos generada en archivo.

**TDR 4: Apoyo en la elaboración de informes técnicos y reportes de los expedientes de archivo de la Dirección General de Energía.**

- **Actividad realizada No.1:** Apoyo en información de existencia y monitoreo de expedientes.
- **Actividad realizada No.2:** Apoyo en proporcionar copias digitales de expedientes requeridos al archivo que ya se tengan digitalizados.

**TDR 5: Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.**

- **Actividad realizada No.1:** Apoyo en la digitalización de toda la correspondencia de la Dirección General de Energía y Vice Despacho de Energía.
- **Actividad realizada No.2:** Apoyo técnico en el departamento de Gestión Legal con movimientos de expedientes y traslados de documentos al Ministerio de Energía y Minas.

NO.	NO. DE EXPEDIENTE	ENTIDAD Y/O UNIDAD DE TRASLADO
1	DGE- S/N 030002154519	DEORSA
2	GTPN-99-2010	RESOLUCION CNEE-215-2011 GRAN USUARIO ALDAN
3	DGE-157-2011	GEORTEMIA ORIENTAL DE GUATEMALA, S.A.
4	DGE-159-2020	WAK, SOCIEDAD ANÓNIMA
5	DGE-134-2018	TRECSA, S.A. (SERVIDUMBRE LEGAL)
6	DGE-121-2013	EMPAGUA
7	DGE-119-2013	EMPAGUA
8	DGE-34-2011	PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE ORIENTE, S.A.
9	DGE-52-2011	INVERSIONES AMSTERDAM GLOBAL, S.A.
10	UIPMEM-07-2021	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
11	REMISION	SECRETARIA GENERAL
12	OF. DGL-10-2021	SECRETARIA GENERAL
13	OF. DGL -10-2021	SECRETARIA GENERAL
14	DGE-971-2016	INTEGRAL MEDICAL SERVICES GUATEMALA, S.A.
15	DGE-937-2016	CENTROS DENTALES DIGITALES, S.A.
16	DGE-47-2016	BERLING MARISOL AGUIRRE MEDINA
17	DGE-1106-2018	CENTRO MÉDICO DEL VALLE, S.A.
18	DGE-143-2011	TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A.
19	UIPMEM-11-2021	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
20	UIPMEM-12-2021	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
21	DGE-467-2018	CÉSAR HUMBERTO CALDERÓN CARRERA
22	DGE-S/N	INGENIO TULULA, S.A.
23	DGE-335-2020	MUNICIPALIDA DE VILLA NUEVA
24	S/N	DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS CON SG-PROVI-3333-2020
25	UIPMEM-017-2021	RESPUESTA UIPMEM-JOSUÉ MAQUIN
26	UIPMEM-005-2021	RESPUESTA UIPMEM-MONICA URBINA
27	DGE-356-2008	ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE
28	UIPMEM-015-2021	RESPUESTA UIPMEM-CARLOS FERNANDO GONZALEZ O
29		REQUERIMIENTO DE EXPEDIENTES EN SECRETARIA GENERAL
30	DGE-503-2019	SERVICIOS MÉDICOS MEMORIAL DE CHIQUIMULA, S.A.
31	DGE-228-2015-T-IM-LOT-D-JUL-2020	TRANSPORTISTA ELECTRICA CENTROAMERICANA, S.A.
32	DGE-06-2016	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S.A.
33	DGE-216-2020	SEFOR TOMAS IXCACOJ
34	DGE-64-2011 MT-1	TRECSA, S.A.
35	DGE-119-2007	REMISION DE NOTIFICACION DGE-DGL-017-2021

NO.	NO. DE EXPEDIENTE	ENTIDAD Y/O UNIDAD DE TRASLADO
36	DGE-102-2019	DEOCSA, S.A.
37	DGE-228-2015	TRELEC, S.A. INFORMES FINANCIEROS AÑOS 2018-2019
38	DGE-092-2019	DEORSA, S.A.
39	DGE-064-2011	TRECSA, S.A. PRIMER SEMESTRE AÑO 2019
40	DGE-101-2019	DEORSA, S.A.
41	DGE-85-2009	HIDROELÉCTRICA EL CÓBANO, S.A.
42	UIPMEM-051-2021	RESPUESTA AL SEÑOR AMILCAR BRABATTI
43	UIPMEM-062-2021	RESPUESTA AL SEÑOR AMILCAR BRABATTI
44	UIPMEM-047-2021	RESPUESTA AL SEÑOR JAVIER BAUER
45	UIPMEM-028-2021	RESPUESTA UIPMEM-ANDRES GOICOLEA
46	DGE-203-2015	FERSA, S.A.
47	DGE-225-2011	TRECSA, S.A. PRIMER SEMESTRE AÑO 2020
48	DGE-87-2011	ENERGÍA LIMPIA DE GUATEMALA, S.A.
49	DGE-228-2015	TRELEC, S.A. T-IM-LOT-D-OCT-2020
50	DGE-224-2016	RENACE, S.A.
51	DGE-228-2015	TRELEC, S.A. T-IM-LOT-D-AGO-2020
52	DGE-195-2009	HIDROELÉCTRICA SANTA RITA, S.A.
53	DGE-87-2020	INDE
54	UIPMEM-066-2021	RESPUESTA UIPMEM-ANDRES EDGARDO SIERRA DAVILA
55	DGE-S/N	ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA (PROYECTO FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA)
56	UIPMEM-39-2021	RESPUESTA A DANIEL VITERI GARCIA
57	UIPMEM-072-2021	RESPUESTA A ANDRES EDGARDO SIERRA DAVILA
58	UIPMEM-789-2020	RESPUESTA A EMANUEL CALLEJAS AQUINO
59	UIPMEM-060-2021	RESPUESTA A MARIA ZAGHI
60	UIPMEM-793-2020	RESPUESTA A JOSE RAMON MIRALDA MARTINEZ
61	DGE-076-2021	RESPUESTA A LA PGN
62	DGE-197-2015-LOTE A	FERSA, ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019
63	DGE-203-2015-LOTE E	FERSA, ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019
64	DGE-204-2015-LOTE-B	FERSA, ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019
65	DGE-64-2011	TRECSA, CAPACIDAD FINANCIERA 2019

**Actividad realizada No.3:** Apoyo en, información de procesos de expedientes a los usuarios, atención al usuario, traslado de documentos a las analistas del Departamento.

**TDR 6:** El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,

  
Ana Paola Ramírez Curley.  
DPI No. (1987 82527 0107).

**Vo.Bo.** Lic. Jorge José Daniel Soto Xil  
Jefe del Departamento de Gestión Legal  
Dirección General de Energía



**Aprobado**

Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
Subdirector General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Mario Alfonso Pérez  
Viceministro de Energía y Minas

